



RESUMEN EJECUTIVO

DEL

INFORME DE GOBIERNO

AL

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

Sevilla, 10 de enero de 2017









Introducción

El presente documento lo he elaborado con el propósito de aportar una documentación previa a la presentación del Informe de Gobierno, la cual facilite a los miembros del Claustro Universitario el seguimiento de la presentación y adelante la estructura y los elementos principales de la misma.

Para ello, y de acuerdo con la estructuración de mi programa de gobierno¹, el documento contiene un conjunto de apartados que resumen los resultados más relevantes desde mi toma de posesión, el pasado 2 de febrero, en (a) la gestión ordinaria de los órganos colegiados de gobierno que presido, (b) las funciones de formación superior, creación y transferencia del conocimiento, y cultura, (c) los colectivos de personal docente e investigador, estudiantes y personal de administración y servicios, y (d) los elementos instrumentales desarrollados. Finalmente, el documento incluye un conjunto de enlaces a las publicaciones, acuerdos y datos que considero más relevantes en relación con el informe.

Espero y deseo que encuentren de utilidad este documento.

De la Gestión Ordinaria de los Órganos de Gobierno

Se han desarrollado un total de ocho sesiones del Consejo de Gobierno. En las dos primeras, celebradas en el mes de febrero, se procedió a la constitución del nuevo equipo de Gobierno y en las seis restantes se trataron un total de 80 puntos, de acuerdo con las competencias que el Estatuto de la Universidad le otorga a nuestro Consejo de Gobierno (artículo 13). En los envíos de las convocatorias de todas ellas se ha incorporado toda la documentación relacionada en formato electrónico y se ha publicado con carácter permanente el contenido de los informes que realicé en cada sesión.²









Por su parte, el Claustro Universitario ha celebrado 12 sesiones a lo largo del período de gobierno informado.³ Un conjunto notable de sesiones se han dedicado a la tramitación de diferentes acciones acerca del sistema de gobierno y del sistema de elección del Rector/a de la Universidad. Las sesiones han incluido la presentación y debate de diferentes propuestas y la tramitación de dos proyectos de reforma del Estatuto. El resultado de la votación celebrada en la sesión del pasado 22 de diciembre aprobó una modificación para acompasar los mandatos del Claustro Universitario y del Rector/a de la Universidad, la cual ya ha sido tramitada a la Junta de Andalucía para su comprobación de legalidad y publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. El resto de las sesiones celebradas han tratado los asuntos ordinarios de competencia del órgano (artículo 11 del Estatuto) y han devuelto a la normalidad el funcionamiento del mismo. Deben destacarse, entre otros, la renovación de las vacantes producidas en la Mesa del Claustro, en la Comisión de Proyectos Normativos y en la Comisión de Reclamaciones, el nombramiento de los Doctores Honoris Causa pendientes, la presentación de la memoria de actividades de la defensoría universitaria, la renovación del cargo de Defensor Universitario, la presentación de las cuentas anuales y estados presupuestarios de los ejercicios 2013, 2014 y 2015 y el presupuesto del ejercicio 2016.

De la Función de Formación Superior

En el período transcurrido desde mi toma de posesión, la Universidad ha puesto en marcha tres nuevos Másteres, uno de ellos concedido a través del Programa Europeo Erasmus+, un Programa de Doctorado y ha aumentado las dobles titulaciones internacionales pasando de 22 Másteres (curso 2015/2016) a 35 Másteres (curso 2016/2017), y de 40 Tesis cotuteladas (curso 2015/2016) a 78 (curso 2016/2017). La Universidad ha analizado y tramitado más de un centenar de modificaciones de Grado, Master y Doctorado, y casi una decena de nuevas









verificaciones de Master, consistentes en modificaciones sustanciales de los títulos existentes, que han contribuido a la mejora académica de nuestro catálogo.

Asimismo, la Universidad ha obtenido la renovación de la acreditación de la totalidad de los 69 títulos de Grado y Máster que concurrieron a la convocatoria del curso 2015/2016 y ha presentado los autoinformes globales para la renovación de la acreditación de los 15 títulos correspondientes a la convocatoria 2016/2017. Por último, la Universidad ha presentado los autoinformes de seguimiento de los 98 títulos de Grado, Máster y Doctorado restantes de nuestro catálogo oficial de títulos.

De acuerdo con el compromiso adquirido en mi programa de gobierno, el Consejo de Gobierno (sesión de 21 de diciembre) ha revisado y actualizado los Sistemas Generales de Calidad de los Títulos de Grado y Máster (aprobando la versión 5.0) y de los Programas de Doctorado (aprobando la versión 3.0). Las nuevas versiones de los sistemas de garantía de calidad, elaboradas en colaboración con los Centros contienen, un nuevo Manual de Gestión de la Calidad, y han permitido simplificar sustantivamente el procedimiento, reduciendo de 74 a 36 los indicadores existentes en los Grados y en los Másteres y de 57 a 28 en los Programas de Doctorado, además se han mejorado las aplicaciones de soporte del SGC al servicio de los Centros, y se han reducido los trámites y el número de Comisiones en cada uno de los títulos.

Dentro del catálogo de titulaciones oficiales, y con un carácter más general, la Universidad de Sevilla ha participado muy activamente para reducir las incertidumbres producidas por la publicación del Real Decreto 43/2015, que permite la verificación de títulos de Grados con una extensión entre 180 y 240 créditos. Para ello, la Universidad ha formado parte de la Comisión Mixta entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y CRUE Universidades españolas, constituida el pasado 28 de julio, para analizar la situación de las









titulaciones universitarias oficiales tras la entrada en vigor del Real Decreto 43/2015 y proponer directrices de desarrollo de la misma.

En el resto de las enseñanzas que como Universidad ponemos al servicio de la sociedad, se ha iniciado la reorganización general de su estructura, incorporando al Vicerrectorado de Ordenación Académica tanto el Centro de Formación Permanente como el Aula de la Experiencia⁴, y se ha avanzado en la visión internacional de ambas. En el Centro de Formación Permanente, se ha ampliado la oferta académica a Latinoamérica y se ha impulsado la participación en redes internacionales, incorporándose a la Junta Directiva de la Red Universitaria de Estudios de Posgrado y Educación Permanente (RUEPEP)⁵ y seleccionándose como anfitriona para la próxima reunión anual internacional de la red de Educación continua de América Latina y Europa (RECLA)⁶. En el Aula de la Experiencia, se han adaptado sus enseñanzas a las Directrices Europeas para su adecuación al Espacio Europeo de Aprendizaje Permanente.

Debe destacarse, dado su trascendencia, las actuaciones desarrolladas en cuanto a la formación y acreditación de competencias lingüísticas. Durante el curso 2015/2016 se matricularon 4.211 estudiantes en los diferentes idiomas y niveles impartidos por el Instituto de Idiomas y se cuenta, en la actualidad, con 10.778 estudiantes acreditados con nivel B1 o superior, lo cual supone un 22% del total de estudiantes matriculados en títulos de Grado este curso académico. Se ha extendido el programa de ayudas iniciado en el curso 2014/2015 por la Universidad de Sevilla a un Programa general en Andalucía en el curso 2015/2016, que es gestionado autónomamente por cada Universidad. En el curso 2015/2016 se han recibido un total de 3.474 solicitudes y se han concedido hasta el momento 1.252 solicitudes, liderando esta actuación en el ámbito andaluz. Finalmente, el Instituto de Idiomas continúa el proyecto de consolidación de acreditaciones de los diferentes títulos. En este momento, las certificaciones de los niveles B1 y B2 de los idiomas alemán, español, francés,









inglés e italiano y el nivel B1 del idioma portugués incluyen el sello CertACLES, que forma parte de *The European Confederation of Language Centres in Higher Education (CercleS)* y tiene un amplio reconocimiento internacional.⁷

En relación con la mejora de la gestión de la formación y con las actuaciones dirigidas a atender las cuestiones académicas más relevantes, de acuerdo con los compromisos adquiridos en el programa de gobierno, deben destacarse las siguientes cuestiones: se ha concluido y evaluado el II Plan Propio de Docencia, y se ha elaborado, a través de un proceso participativo, aprobándose en el Consejo de Gobierno (sesión del 21 de diciembre) el III Plan Propio de Docencia⁸; se ha llevado a cabo una reflexión con los Centros sobre el desarrollo de las prácticas externas y de los Trabajos Fin de Carrera, mediante reuniones sectoriales y el desarrollo de una Jornada académica celebrada el pasado 3 de noviembre⁹; se han consolidado la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares alcanzando en el curso 2015/16 más de 11.000 prácticas externas; se ha celebrado la III Feria de Empleo de la Universidad de Sevilla, con la participación de más de 60 empresas y 4.000 asistentes; se ha revisado y mejorado el Sistema Específico de Extinción de las Titulaciones LRU, flexibilizando las condiciones para los estudiantes a través de una Resolución Rectoral publicada el pasado 3 de febrero¹⁰; y se ha analizado la pertinencia de la continuidad de los ICC y como consecuencia de ello y debido a la casi nula demanda, se han suprimido en dos Centros.

Por último y en relación con el desarrollo del Proyecto de las Escuelas Internacionales de Posgrado y Doctorado, debe resaltarse la consolidación de la Escuela Internacional de Posgrado en su nueva sede del Pabellón de México, y la unificación de la Relación de Puestos de Trabajo con la Escuela Internacional de Doctorado. Asimismo, y en relación con la puesta en marcha de la Escuela Internacional de Doctorado, se ha constituido su Comité de Dirección, el cual ha iniciado la organización de las actividades de formación transversales, el









impulso a la movilidad de doctorandos a través del Programa Erasmus+ y el inicio de actuaciones encaminadas a la simplificación de los procedimientos administrativos.

De la Función de Creación y Transferencia del Conocimiento

Los resultados obtenidos en generación y transferencia de conocimiento muestran que, a pesar de las dificultades habidas en la financiación de la investigación y en ausencia de convocatorias en el plano autonómico, la Institución ha mantenido objetivamente niveles de investigación y desarrollo similares, o ligeramente superiores, a los obtenidos en el ejercicio anterior. En este sentido, debe señalarse que la Universidad de Sevilla, de acuerdo con los datos publicados por la CRUE en la serie "La Universidad Española en Cifras" ha avanzado de la novena a la octava posición nacional en producción científica, relevancia y productividad, y ha avanzado de la cuarta a la tercera posición en cuanto al número de patentes nacionales, y continúa siendo la primera en extensiones PCT. 11,12,13 La relevancia de la Universidad de Sevilla en la interlocución en política y gestión científica se ha visto incrementada al ingresar ésta en el Comité Ejecutivo de la Sectorial I+D+I de la CRUE.

Con carácter general y como plataforma principal de las acciones estratégicas a desarrollar, en este ejercicio se ha llevado a cabo tanto la ejecución y finalización del V Plan Propio de Investigación, el cual ha recibido una aportación presupuestaria de 7,9 millones de euros en 2016¹⁴, como la aprobación en Consejo de Gobierno (sesión del 21 de diciembre) del VI Plan Propio de Investigación y Transferencia para el período 2017 – 2020 y la aprobación de las bases de actuación para el ejercicio 2017 en Comisión de Investigación (sesión de 22 de diciembre)¹⁵, que consta de 38 acciones divididas en cuatro líneas estratégicas.









En relación con las líneas programáticas incluidas en el programa de gobierno, se enumeran las acciones más relevantes desarrolladas en este período, organizadas a partir de los objetivos señalados en el mismo. Respecto de la mejora de la financiación de los grupos de investigación, la Universidad de Sevilla ha captado un total de 33 proyectos de infraestructuras científicas, con un valor total concedido de 8,8 M€, ha recibido una financiación de 9,5 M€ en la Convocatoria de Proyectos del Plan Estatal de ICyT-i 2016, siendo la segunda Institución española y ha recibido financiación para 27 Proyectos Internacionales, con una cuantía de 3,2 M€.

En cuanto a la potenciación de las relaciones con el sector productivo, durante este ejercicio se ha renovado el convenio de Laboratorio Conjunto con ENDESA, se ha puesto en marcha el Laboratorio Conjunto con Fertiberia, se ha presentado la oferta tecnológica de CITIUS en diversos foros, como la Cámara de Comercio y la CTA, entre otros, y se ha inaugurado la incubadora de iniciativas empresariales en el sector aeroespacial ubicada en Aerópolis y promovida en colaboración con la Cámara de Comercio, Fada-Catec, Fundación Hélice, y el Banco Popular. Adicionalmente, se ha ampliado el número de las cátedras de empresas para el mecenazgo formativo e investigador con la incorporación de las cátedras de Derecho Registral, Derecho Notarial, Diagnóstico Biológico ROCHE y Formación Integral en Coaching-EFIC.

Se ha puesto en marcha, por primera vez y en relación con el objetivo de atraer talento, un anuncio internacional para la captación de investigadores a través de las Convocatorias Ramón y Cajal y los Contratos de acceso del Plan Propio de Investigación, habiéndose recibido más de 160 solicitudes.

En lo relativo a la mejora de infraestructuras centralizadas y acceso al equipamiento científico técnico, los Servicios Generales de Investigación continúan incrementando su oferta de servicio¹⁶, y es de destacar la finalización









del equipamiento y puesta a punto del CITIUS focalizado en apoyo a la investigación en ciencias de la salud.

El impulso a la investigación de excelencia a través de alianzas ha producido, como resultados más relevantes, la firma de un Convenio con el Centro Europeo de Investigación Nuclear (CERN) el pasado 2 de diciembre, que permitirá la movilidad de investigadores y la colaboración y el desarrollo de proyectos conjuntos, la puesta en marcha del Instituto de Microelectrónica de Sevilla como Centro Mixto Universidad de Sevilla CSIC, y la firma del nuevo acuerdo de colaboración del Centro Andaluz de Biología Molecular y Medicina Regenerativa (CABIMER).

Se ha aprobado el Plan anual de divulgación de la Universidad, donde debe destacarse el liderazgo de la Universidad en la organización de diversos eventos de notable trascendencia, como la Noche de los Investigadores, la Semana de la Ciencia y la Semana de la Historia, que ha recibido más de 13.000 participantes. Se está desarrollando el Proyecto de Iniciación a la Investigación e Innovación en Secundaria en Andalucía 2016/17.

La Biblioteca de la Universidad de Sevilla, que ha culminado en este período la adquisición de su equipamiento para su sede central en el Edificio Rector Machado y Núñez, ha recibido la calificación 500+ en la evaluación externa EFQM (Club Excelencia en la Gestión) y el Depósito de Investigación de la Universidad de Sevilla, idUS, ha aumentado el impacto de sus publicaciones colocándose en la quinta posición nacional.

En materia de emprendimiento, las principales actividades han sido la celebración de la XI edición del Concurso de Ideas de Negocio, en el que han participado 78 ideas impulsadas tanto por alumnos como por investigadores, en las que están representados 20 centros y ha recibido una participación de 200 promotores; la firma de un convenio con la Universidad de California-Berkeley, mediante el cual estudiantes y personal docente e investigador realizarán









intercambios con dicha Universidad; la puesta en marcha de los espacios de preincubación y trabajo colaborativo en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (espacio YUZZ), en la Facultad de Comunicación y en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, alojándose cerca de 40 iniciativas con apoyo de mentorización y formación; y la organización de 97 jornadas de creatividad para fomentar la generación de ideas de negocio entre los alumnos de la Universidad de Sevilla, que han permitido a más de 1.130 alumnos completar su formación en materia emprendedora.

De la Función de la Cultura

Durante el año 2016, se ha consolidado una programación cultural diversa y plural en el CICUS, con un importante éxito de público, estrechando los lazos de colaboración con otras instituciones. En este sentido, es relevante el fomento de proyectos comunes con instituciones nacionales, como el Centro de Arte Reina Sofía o el Museo de Arte Contemporáneo de Barcelona, y con artistas de reconocido prestigio, como el compositor Luis de Pablos, el artista Luis Gordillo, o el fotógrafo Gervasio Sánchez.

Especialmente significativa ha sido la apuesta que se ha realizado en las exposiciones. Las muestras de "Sevilla a través de la fotografía 1839-1929", "LO AUDIO-VISUAL. Arte sonoro en las colecciones de 9115" y "Correspondencias" son ejemplos especialmente representativos.

En cuanto a los premios, el Premio de Cultura, en su IV edición, ha homenajeado a María Pagés. Además, se han fallado los Premios del XXII Certamen de Letras Hispánicas Rafael de Cózar, el IX Premio de Cine Universidad de Sevilla (La Sierra, de Guillermo Alcalá-Santaella Llorens), en el









Festival de Cine Europeo y el XXII Certamen Nacional de Artes Plásticas, siendo galardonado José María Hevilla Villalobos.

La Iglesia de la Anunciación se ha convertido en un gran espacio destinado a la música donde además de los conciertos de la Barroca, se han celebrado conciertos de coros internacionales y se ha hecho en colaboración con el Comisionado para el Polígono Sur de Sevilla un concierto con el coro de niños de dicho barrio. Entre los logros más destacados, señalar la calidad que ha alcanzado la Orquesta Sinfónica Conjunta y como este temporada hemos organizado un concierto único en el Patio de la Montería dirigido por el maestro Axelrod.

El proyecto Atalaya de Recuperación del Patrimonio Musical que coordina la Universidad de Sevilla para el resto de universidades andaluzas y en colaboración con la Orquesta Barroca de Sevilla ha rescatado este año las composiciones del músico cordobés Jaime Balius, haciendo conciertos en ciudades andaluzas y grabando un CD con la música recuperada.

En cuanto al Patrimonio, se han catalogado las piezas arqueológicas y se ha celebrado la primera reunión de constitución del Grupo de Trabajo para la catalogación de las colecciones y museos universitarios, y la gestión unificada del patrimonio universitario.

Con referencia a las restauraciones llevadas a cabo durante 2016, señalar las acometidas en el cuadro de Carlos III (colocado de nuevo en el Paraninfo), de los cobres de Francisco Pacheco (siglo XVI), de la escultura de san Fernando (Hita del Castillo, siglo XVIII), del lienzo de Carmen Laffón y el comienzo del proyecto de restauración del retablo de san Juan Bautista (Juan Martínez Montañés, siglo XVII.

Hay que destacar en el campo de la investigación patrimonial, el hallazgo de dos autógrafos de Cervantes, y en el área de la donación al patrimonio de la









Universidad de una colección de fotografía histórica con más de 20.000 ejemplares de Miguel B. Márquez, y el convenio de donación / cesión del patrimonio industrial y cultural de Altadis, que cuenta con obras de un valor excepcional.

Durante el año 2016, la Editorial de la Universidad de Sevilla ha editado 69 libros en papel y 62 en formato digital. Por lo que respecta a las Revistas Científicas, que han recibido más de 12 millones de visitas, tres de ellas han obtenido en la convocatoria de 2016 el sello de calidad de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología y otras tres se han incorporado al catálogo de la Editorial. Finalmente, se ha contratado la inclusión de las publicaciones de la EUS en las plataformas de UNEBOOK y ODILO, para su mejor difusión y distribución nacional e internacional.

Del Personal Docente e Investigador

La prioridad fundamental en la acción de gobierno, de acuerdo con el programa elaborado, se ha centrado en resaltar y poner de manifiesto la importancia de la actividad del personal docente e investigador, en recuperar su papel central en la educación superior y en dignificar las condiciones en las que desarrolla su labor.

En primer lugar, se han utilizado todos los recursos posibles para incorporar a las diferentes categorías de profesorado a jóvenes y profesionales de prestigio y para estabilizar y promocionar a nuestro profesorado, a partir de la aplicación de los principios de igualdad de oportunidades, mérito y capacidad.¹⁷ Con este propósito, se aprobó en Consejo de Gobierno (sesiones de mayo y junio) una Oferta de Empleo Público para 2016 compuesta por un total de 115 plazas de carácter indefinido, compuesta por 48 plazas de Catedráticos de Universidad, 43 plazas de Titulares de Universidad y 16 plazas de Profesores Contratados









Doctores, 5 plazas de Catedráticos vinculados y 3 plazas de Titulares vinculados. De ellas, se ha destinado una plaza de Titular de Universidad para el programa de retención de talento, a propuesta de la Comisión de Investigación, y nueve plazas de Contratados Doctores para investigadores del programa Ramón y Cajal con certificado I3. Adicionalmente, se aprobó en el Consejo de Gobierno (sesión de julio) el Plan de Captación de Talento de la Universidad de Sevilla para el período 2016-2020¹8 y, como consecuencia, se ha aprobado una plaza de Titular de Universidad en el Consejo de Gobierno (sesión de diciembre) en el ejercicio 2016.

En el capítulo de las contrataciones temporales por urgente e inaplazable necesidad, se aprobaron en Consejo de Gobierno (sesión de junio) un total de 104 plazas, repartidas en 41 de Ayudante Doctor y 27 de Profesores Asociados para atender las necesidades docentes, 10 de Ayudante Doctor para atender las necesidades investigadoras, cuestión reconocida explícitamente en la Orden de Autorización de la Consejería de Economía y Conocimiento el pasado mes de septiembre ante la iniciativa de la Universidad de Sevilla, y 26 de Ayudante Doctor para la normalización de plazas correspondientes a necesidades estructurales de los Departamentos, lo cual fue asimismo aceptado por la citada Consejería a propuesta de la Universidad de Sevilla.

En total, se ha aprobado la convocatoria de 220 plazas de personal docente e investigador en el ejercicio 2016, lo que significa un 5,3% de los efectivos existentes al principio del 2016. Estas actuaciones han permitido comenzar la senda de recuperación de una plantilla de profesorado que se ha visto mermada en los últimos años, además de hacerlo con un aumento en las categorías estables y disminuyendo la precariedad.

En segundo lugar, se ha trabajado en colaboración con los Centros y Departamentos, y con los representantes sindicales de los trabajadores para la programación académica del presente curso 2016-2017. Como resultado de este









trabajo, se aprobó en Consejo de Gobierno (sesión de mayo) la Normativa de Dedicación Académica del profesorado¹⁹ y se revisó, y aprobó en la misma sesión, el Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación del Profesorado²⁰. Deben destacarse dos hechos relevantes: se ha mantenido el tamaño medio de los grupos por debajo de 60 estudiantes para asignaturas obligatorias de Grado y se ha reducido el número de profesores a tiempo completo con dedicación docente por encima de los 24 créditos.

Se ha desarrollado durante todo el ejercicio un conjunto de actuaciones dirigidas a establecer un nuevo marco de participación y negociación tanto dentro como fuera de la Universidad. Deben mencionarse, en el plano interno, la constitución de la Mesa de Negociación para el Personal Docente e Investigador de la Universidad de Sevilla el pasado mes de marzo, y las reuniones periódicas mantenidas con la Junta de Personal PDI y el Comité de Empresa a los largo de todo el ejercicio. Con carácter externo, se han llevado a cabo reuniones de la Comisión paritaria del Convenio Colectivo (CIVEA) y, como elemento trascendental, se ha aprobado un acuerdo por unanimidad entre las Universidades y las Secciones Sindicales en el que se solicita el reconocimiento con efectos administrativos y económicos de los complementos de docencia (quinquenios) e investigación (sexenios) para todo el PDI laboral indefinido. Del mismo modo, y en relación con la publicación de los nuevos criterios recogidos para el procedimiento de acreditación del profesorado, se está trabajando en la elaboración de un informe crítico sobre el mismo y se ha solicitado la creación de una comisión mixta con el Ministerio para su valoración y mejora.

Respecto del sistema de evaluación de nuestro profesorado, y tras la aprobación en Consejo de Gobierno (sesión de marzo) de la modificación de nuestro Sistema de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado (DOCENTIA-US), con el objetivo de dar respuesta a las condiciones de la Comisión









Evaluadora de ANECA, se recibió informe favorable, sin condiciones, por parte de ANECA en el mes de junio²¹, lo cual ha permitido comenzar el presente curso con el Sistema de Evaluación aprobado. Como consecuencia de ello, se ha informado en Consejo de Gobierno y se celebrarán sesiones informativas en los diferentes Centros para su difusión entre el profesorado, se ha puesto en marcha la aplicación VALORUS para dispositivos móviles, que permite utilizar estos dispositivos para realizar las encuestas de opinión por parte de los estudiantes, se han publicado los resultados provisionales de las encuestas, con una drástica reducción de incidencias respecto de ejercicios anteriores, y se están realizando reuniones de la Comisión Marco para llevar cabo las modificaciones apropiadas en las mismas.

Finalmente, y en relación con los planes de formación del profesorado, se organizaron las III Jornadas de Docencia Universitaria con la presentación de más de 100 comunicaciones y se han incorporado actuaciones especialmente dirigidas en el III Plan Propio de Docencia.

De los Estudiantes

Se destacan a continuación los resultados más relevantes obtenidos respecto de los ejes propuestos en el programa de gobierno.

En cuanto al primero de los ejes, que defiende un sistema de acceso a los estudios universitarios que garantice la equidad en el acceso y la igualdad de oportunidades en la continuidad, la Universidad de Sevilla ha mantenido un posicionamiento firme para defender una prueba común y anónima para el acceso a la Universidad en el próximo curso, y ha defendido, ante todos los órganos competentes, el mantenimiento del Distrito Único Andaluz y del Distrito Abierto, a los efectos de la admisión en los Títulos de Grado. Como









consecuencia de este trabajo, la nueva prueba para el acceso a la Universidad, regulada por el Real Decreto-ley 5/2016²², de 9 de diciembre y desarrollada para el presente curso por la Orden ECD/1941/2016²³, mantendrá una estructura y organización similar a la anterior PAU, aunque adaptada al nuevo currículo de Bachillerato.

Atendiendo al desarrollo del mismo eje, en las Resoluciones Rectorales reguladoras de las Normas de Matrícula en los Títulos oficiales de Grado y Master de los cursos académicos 2015-2016²⁴ y 2016-2017²⁵, se incorporaron tres importantes cuestiones: los estudiantes de grado/máster que superen alguna asignatura en tercera convocatoria (diciembre) tienen el derecho a la deducción del 70% del precio abonado en dicha matrícula; los estudiantes pueden elegir hacer efectivo el pago del precio de los servicios académicos en 1, 2, 5 u 8 plazos; y en cada curso académico, los estudiantes tienen derecho a presentarse a tres convocatorias ordinarias en aquellas asignaturas matriculadas en segunda o sucesivas matrículas.

En relación con el segundo eje, que impulsa la calidad y la excelencia de los estudios, se han desarrollado iniciativas destinadas al reconocimiento de la excelencia entre los estudiantes. Deben destacarse los Premios ²⁶ a los estudiantes de nuevo ingreso en los cursos 2015-2016 y 2016-2017, con la mejor nota de admisión en cada uno de los 25 Centros propios de la Universidad de Sevilla, y a sus Centros de secundaria de procedencia, los premios²⁷ a los ganadores de las Fases Locales de las Olimpiadas de Física, Química y Matemáticas y del I Maratón de Química, matriculados en la Universidad de Sevilla en los cursos 2015-2016 y 2016-2017 y la puesta en marcha de las Olimpiadas ²⁸ para el Curso 2016-2017 de Física, Química, Matemáticas, Biología, Geografía, Filosofía, Economía, Informática y Maratón Tecnológico.

Dentro del mismo eje, deben destacarse los datos obtenidos en movilidad internacional. De una parte, en el curso 2015-2016 se han matriculado en









nuestros títulos un total de 1.965 estudiantes internacionales (876 de Grado, 464 de Máster, 625 de Doctorado). De otra, y en relación a los resultados del Programa Erasmus Estudios y de los convenios con países extracomunitarios, los datos del curso académico 2015-2016 demuestran la aceptación que posee nuestra Universidad como destino, con 1.732 estudiantes recibidos, y el aumento registrado en los estudiantes salientes, con un total de 1.182 estudiantes.

Respecto del tercer eje, centrado en el desarrollo y consolidación de un sistema integral de información y orientación, se han aprobado Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT) en 24 de los Centros Propios de la Universidad de Sevilla, se han celebrado las I Jornadas de Bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso y se ha entregado el Manual de Acogida a los nuevos estudiantes. Asimismo, el Centro de Atención al Estudiante (CAT) ²⁹ ha ampliado contenidos y ha estado abierto durante todo el curso académico, alcanzando 1.105.807 visitas.

Y en relación con el último eje, destinado a la elaboración de un plan de participación estudiantil, se han apoyado actividades de participación estudiantil en los Centros Propios de la US y, dentro del III PPD de la US, se ha incluida una acción especifica para la elaboración del Plan de Participación Estudiantil con la Metodología Participativa puesta en marcha en el Plan Estratégico de la US.

Del Personal de Administración y Servicios

Las actuaciones programadas en este ámbito se diseñaron con el propósito de posibilitar en este nuevo período la recuperación de las condiciones y de los derechos arrebatados, de impulsar el sentimiento positivo de pertenencia a la Universidad y de reconocer la importancia, la implicación y la valía de nuestro









Personal de Administración y Servicios. Para ello, y como aspecto metodológico principal, se ha dinamizado la interlocución y la comunicación entre la Dirección de Recursos Humanos y los representantes de los trabajadores y se han mantenido reuniones periódicas con la Junta de Personal, el Comité de Empresa y las distintas delegaciones sindicales.

En cuanto a las acciones concretas realizadas en cada una de las grandes áreas de actuación, deben destacarse los siguientes resultados. En el apartado de la mejora y optimización de nuestra plantilla, se ha ejecutado en su práctica totalidad la Relación de Puestos de Trabajo aprobada en Consejo de Gobierno (sesión de junio); se ha desarrollado un plan de promoción horizontal que ha beneficiado a 201 funcionarios y 250 laborales, lo cual ha supuesto una dotación presupuestaria de 550.000 € en el pasado ejercicio; se ha impulsado un proceso de promoción vertical que ha supuesto un total de 91 promociones en el personal laboral y un total de 124 promociones en el personal funcionario; se han realizado 28 promociones internas adicionales para funcionarios y, en aplicación del nuevo procedimiento aprobado, se han convocado 11 puestos para cubrirlos mediante Comisión de Servicios. Adicionalmente, se ha llevado a cabo un programa de contratación con plena cobertura a todas las peticiones presentadas por incapacidad temporal, con especial atención a las ausencias por maternidad.

Dentro del programa de conciliación de la vida laboral, familiar y personal, se han recuperado los días extras de vacaciones por antigüedad, los días de asuntos particulares y se ha reducido la jornada semanal. Por último, se ha ampliado la jornada reducida de verano del 16 de junio al 15 de septiembre, llevándose a cabo a través de un procedimiento consensuado que no ha causado un deterioro en el servicio que ofrecemos.

En cuanto al plan de formación específico para el Personal de Administración y Servicios, se ha aprobado, dentro del Plan Propio del PAS, un programa









formativo para el bienio 2016-2017 que incluye un total de 893 actividades distribuidas en 14 Áreas.

De los Servicios Sociales y Comunitarios

En materia de discapacidad, se ha elaborado la Memoria-Diagnóstico correspondiente al I Plan Integral para personas con algún tipo de discapacidad de la Universidad de Sevilla y se ha remitido al Comité de Seguridad y Salud; se ha elaborado una Guía práctica de apoyos y recursos para estudiantes con discapacidad y necesidades académicas específicas; se ha puesto en marcha un programa de atención temprana y optimización de las capacidades para atender a los niños y niñas con dificultades en las Escuelas Infantiles de la Universidad de Sevilla; para facilitar el aprendizaje del alumnado con discapacidad auditiva, usuaria de la lengua de signos, se ha elaborado un Glosario de términos específicos de distintas titulaciones universitarias; para favorecer la incorporación a la Universidad de los estudiantes preuniversitarios con discapacidad se ha desarrollado la actividad "Campus Inclusivo, Campus sin límites"; el programa de apoyo a las necesidades específicas vinculadas a discapacidad se ha generalizado y se atiende al alumnado que esté pasando por una situación transitoria de enfermedad y que requiera de apoyos específicos para continuar sus estudios.

En Igualdad de género, y dentro del II Plan de Igualdad, se está realizando una ronda de reuniones con equipos directivos de los centros con el objetivo de visibilizar el compromiso con la promoción de la Igualdad, e impulsar la creación de comisiones de igualdad por centros; se ha reeditado, por tercera vez, la Red Ciudadana para la Detección y Acompañamiento a las víctimas de Violencia de Género en la Universidad de Sevilla con la participación de 125 estudiantes y 50 personas del PAS y PDI; se ha elaborado una base de datos que









incluye trabajos de investigación, TFG, TFM y tesis doctorales para visibilizar la investigación que se realiza en la US con perspectiva de género.

Respecto de la actuaciones en conciliación, se ha llevado a cabo un estudio cualitativo sobre las necesidades y grado de satisfacción de las medidas de conciliación ofertadas para el PDI con el fin de mejorar, en su caso, las medidas que ofertamos; se ha mejorado el programa de conciliación de la vida laboral, familiar y personal con el diseño de una aplicación informática que permite el acceso a la Bolsa de Canguros 24h/día los siete días de la semana; se ha realizado una oferta específica de actividades para los periodos de vacaciones escolares en horario de tarde, para facilitar la conciliación a la plantilla que trabaja en turno de tarde; se ha potenciado el abono infantil del SADUS con un doble objetivo (facilitar la conciliación y que puedan realizar tanto deporte de iniciación como otro tipo de actividades en la ludoteca).

Dentro del proyecto Universidad saludable, se ha aprobado la Estrategia de Seguridad y Salud para el periodo 2017-20, que incluye la planificación de las actuaciones en prevención de riesgos laborales para dicho periodo; la Universidad se ha incorporado a la declaración de París cuyo objetivo es la eliminación de la epidemia de SIDA en 2020; se ha puesto en marcha el Programa Comer Sano Suena Bien con el objetivo de promover la alimentación saludable en la comunidad universitaria; se ha puesto en marcha un programa de ejercicio físico para la recuperación de mujeres en vías de superación del Cáncer de mama en colaboración con la empresa Oncoavanze.

De los Instrumentos

Se incorporan a continuación, y como parte final de este resumen ejecutivo, una descripción de los hechos más relevantes acaecidos durante este período en









relación con las cuestiones instrumentales incorporadas en el programa de gobierno.

El Proyecto de Plan Estratégico. Tras el desarrollo de las fases previas de revisión y de diagnóstico, llevadas a cabo desde marzo hasta octubre de 2016, en noviembre se puso en marcha el proyecto Anticipa, proceso que tiene como objetivo la redacción del plan.³⁰

'Anticipa' es un proceso participativo, articulado a través de un conjunto de actividades. Entre ellas destacan los grupos 'Anticipa' y el Banco de Ideas. Los grupos 'Anticipa' tienen una función asesora para la redacción del plan. Están conformados pensando en la diversidad de nuestra institución y del entorno que nos rodea. En ellos están trabajando unas 90 personas entre profesores, personal de administración y servicios, estudiantes y representantes de empresas y otras instituciones, aportando su visión y reflexión sobre un conjunto de áreas temáticas claves para nuestra Universidad: investigación, formación, transferencia, sostenibilidad, sociedad y cultura, gestión y financiación y desarrollo tecnológico e infraestructura.

Por su parte, el Banco de Ideas nace con el objetivo de potenciar la participación y compartir nuevas propuestas. Además, junto al Banco de Ideas, se están recogiendo las opiniones de la comunidad universitaria a través de una encuesta sencilla y rápida de contestar en la web 'anticipa'. Finalmente, y durante el periodo de vigencia del proceso, contaremos con la presencia de invitados que reflexionarán con nosotros sobre el futuro de la Universidad.

El estado económico de la Universidad y el proyecto de Modelo de Financiación. La situación económica actual de la Universidad puede describirse a partir de tres cuestiones fundamentales. En primer lugar, a lo largo de 2016 y gracias al mayor caudal de pagos de la Junta de Andalucía, la tesorería de la US se ha resuelto. Ello ha permitido satisfacer los pagos a los proveedores y terceros en general en los plazos establecidos. A día de hoy, la









tesorería ha dejado de ser un problema para la US. En segundo lugar, y desde un punto de vista presupuestario, durante 2016 se han aprobado los presupuestos de 2016 y 2017, ajustados a las necesidades de la US, en equilibrio con respecto a las previsiones de ingreso y conteniendo las políticas de gasto necesarias para la prestación con calidad de los servicios de enseñanza, investigación y transferencia de conocimiento que esta Institución tiene encomendados. Es objetivo fundamental para el presente ejercicio demandar y conseguir la ejecución del 100% del mismo. En tercer y en último lugar, durante 2016 se aprobó la liquidación presupuestaria de 2015 en equilibrio estructural, sin déficit y con un remanente de libre disposición de más de 40 M€ positivo, que sitúan a la US en una posición saneada. La liquidación de 2016, pendiente aún de formularse de forma definitiva, esperamos también que no arroje déficit y que esas reservas acumuladas se mantengan.

En cuanto al proyecto de Modelo de Financiación 2017-2021 para el sistema universitario andaluz caben realizar las siguientes observaciones. La financiación de la Comunidad Autónoma durante 2016 ha estado presidida por la aplicación del Modelo de Financiación 2007-2011 prorrogado hasta 2016. Para el próximo quinquenio la Consejería de Economía y Conocimiento ha puesto a discusión un nuevo Modelo, pendiente de aprobación, que incorpora algunas novedades: es un modelo de asignación de recursos de acuerdo a la actividad desarrollada por la Universidad y no un modelo de reparto, incorpora como financiación básica y en forma de transferencia, financiación para cubrir las necesidades de infraestructuras, instalaciones y equipamientos básicos y financiación para los grupos de investigación y los planes propios de investigación. Las inversiones en nuevos edificios quedan fuera del modelo. Por último el modelo recoge el desarrollo del PAIDI, con nuevas bases de las convocatorias que contemplan procedimientos que simplifican la gestión y justificación de las subvenciones. La Universidad de Sevilla ha hecho público su









posicionamiento respecto de esta propuesta y ha solicitado la convocatoria inmediata de la Mesa de Negociación autonómica del sistema para que aborde los aspectos contenidos en el proyecto.

La posición de la Universidad de Sevilla en las diferentes clasificaciones. Se hace una descripción del estado de la Universidad en las cuatro principales clasificaciones internacionales:

El Ranking de Shanghai en su edición global sitúa a la Universidad de Sevilla fuera de las 500 primeras universidades, mientras que en su versión por materias se destaca la inclusión, por primera vez, de las ingenierías de forma desagregada, destacando en el caso de la US la Ingeniería Eléctrica y Electrónica, que se incluye en el rango de posiciones 301-400. Aún no han aparecido los resultados de otras materias, como las Matemáticas, Física o Química, para este año 2016.

El Ranking QS sitúa a la US en el rango de las 601-650 mejores universidades del mundo. En esta edición hemos bajado 6.29 puntos, lo que nos ha hecho descender 100 posiciones (del 501-550 al 601-650).

El Ranking Times Higher Education (THE) sitúa a la Universidad de Sevilla en el rango de las 601-800 mejores universidades del mundo. La valoración global ha sido de 23.5 puntos sobre 100. Esto significa un leve descenso respecto al año 2015-2016, donde la puntuación global fue de 24/100, que la situaba en la horquilla 501-600.

El Ranking NTU, elaborado por la National Taiwan University, en su edición 2016, sitúa a la US en la posición 474 del ranking general, incluyéndose por tanto entre las 500 mejores universidades del mundo. Respecto a las posiciones por disciplinas, la Universidad de Sevilla aparece en 8 de las 14 disciplinas, en 7 de ellas por encima de la posición 200. La disciplina en la que la US predomina a escala mundial en esta clasificación es Matemáticas, seguida de Ciencias









Agrícolas y las ingenierías en general, donde destaca la Ingeniería Eléctrica en particular.

Como consecuencia de estos resultados, y con el propósito de desarrollar una estrategia de posicionamiento y promover la visibilidad internacional de la Universidad, se ha puesto en marcha en el Centro Internacional la Oficina de Promoción Internacional de la US, en coordinación con la Unidad de Bibliometría. Asimismo, se han incorporado una serie de actuaciones en el VI Plan Propio de Investigación y Transferencia encaminadas a la consecución del mismo fin.

Los Espacios y las Instalaciones. Las actuaciones principales en este apartado se enumeran a continuación:

Se ha suscrito un convenio de colaboración en julio pasado con la Universidad Pablo de Olavide para regular el uso de los inmuebles, propiedad de esta última, que constituyen la actual sede de la E.T.S de Ingeniería Agronómica. Ello nos permitirá construir en las inmediaciones de la Escuela una Nave para maquinarias y cría animal y un edificio anexo para uso docente, seguidos de una reforma integral del edificio principal. El primero de los proyectos, la Nave, ya ha sido redactado y en pocos días saldrá a licitación la obra para su ejecución en el segundo semestre de 2017.

Se ha llevado a cabo, con recursos propios, las obras de urbanización y completado, más recientemente, el equipamiento de la Biblioteca Central Rector Antonio Machado y Núñez, y en el primer trimestre de 2017 se realizará el traslado de los fondos a la nueva sede y su inauguración.

Se han desarrollado, hasta el 95% de su conclusión, las tareas de reparación, pruebas de servicio y puesta en marcha del edificio CITIUS III, en el Campus de Biomedicina. En las próximas fechas comenzarán a ocuparse los espacios y en la primavera de 2017 se procederá a su inauguración.









La Universidad de Sevilla ha realizado una propuesta para la transformación del edificio CENTRIUS en el proyecto de la nueva Escuela Politécnica Superior (CATEPS) con conocimiento de todas las autoridades implicadas. La propuesta permite la creación del nuevo Centro A-Tech Escuela Politécnica Superior en la Isla de la Cartuja en un plazo de ejecución de tres años y ha sido aprobada por la Junta de Centro de la EPS. Esta misma semana se procederá a la visita de las actuales instalaciones del CENTRIUS y a la confección de un calendario para la elaboración del programa de necesidades previo a la redacción documento reformado del proyecto actual. Para ello, se ha aprobado una partida de 8 M€ en el presupuesto de 2017.

La imagen institucional de la Universidad y su Plan de Comunicación. Durante 2016 se ha reforzado la presencia institucional de la Universidad tanto en la ciudad y su provincia, participando presencialmente en más de 86 eventos promovidos por otras instituciones, y en los Centros propios, Centros adscritos y Colegios mayores, acudiéndose a más de 40 actos académicos. Por lo que respecta a la organización de actividades y eventos, la Universidad ha colaborado en la organización de 88 actos con instituciones externas, a lo que hay que sumar la organización de 17 actos propios, además de atender las peticiones de espacios y asesoramiento en protocolo de actos y eventos organizados por los Centros y Departamentos. A través del Programa de visitas guiadas, se han atendido 330 visitas y a un total de 5.828 visitantes, destacando las visitas organizadas para los Institutos de Secundaria y Bachillerato de la provincia (741 estudiantes han conocido nuestro Rectorado, el CITIUS, el SADUS y alguna de las residencias universitarias).

La Dirección de Comunicación ha dedicado gran parte de su primer año de gestión a la realización de un diagnóstico en lo que al estado de la Comunicación Interna y Externa de la Universidad se refiere, prestando especial atención a los soportes digitales como son la página web y las Redes









Sociales. En particular, es destacable la creación de un Grupo de Trabajo para el estudio de la viabilidad de una Radio Universitaria. Este grupo de trabajo está constituido desde septiembre y tiene previsto la finalización de su informe inicial para finales de enero.









Referencias

- ¹ Programa de gobierno de Miguel Ángel Castro Arroyo.
- ² Actos y acuerdos e informes del Rector de las sesiones del Consejo de Gobierno.
- ³ Actas y relaciones de actos y acuerdos de las sesiones del Claustro Universitario.
- ⁴ Reorganización estructural del Vicerrectorado de Ordenación Académica.
- ⁵ Página web de RUEPEP.
- ⁶ Página web de RECLA.
- ⁷ Página web de CERCLES.
- ⁸ III Plan Propio de Docencia.
- ⁹ <u>Iornadas</u> TFC –Prácticas
- ¹⁰ Resolución Rectoral que desarrolla la aplicación del SEET.
- ¹¹ La Universidad Española en Cifras 2013-2014
- ¹² La Universidad Española en Cifras 2014-2015.
- ¹³ Propiedad Industrial en Andalucía. Monográfico 2015
- ¹⁴ Bases y desarrollo del V Plan Propio de Investigación, ejercicio 2016.
- ¹⁵ Bases del VI Plan Propio de Investigación y Transferencia, ejercicio 2017.
- ¹⁶ Informe anual CITIUS 2015.
- ¹⁷ Documento relativo a la Oferta de Empleo Público en 2016
- ¹⁸ Plan de captación de talento para el periodo 2016-2019
- ¹⁹ Normativa de dedicación Académica del Profesorado para el curso 2016-2017
- ²⁰ Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado
- ²¹ Informe positivo de ANECA sobre el Sistema de Evaluación DOCENTIA-US
- ²² Enlace al BOE, Real Decreto-lev 5/2016.
- ²³ Enlace al BOE, Orden ECD/1941/2016.
- ²⁴ Resolución Rectoral, Normas de Matrícula curso 2015-2016.
- ²⁵ Resolución Rectoral, Normas de Matrícula curso 2016-2017.
- ²⁶ Enlace a la resolución, Premios a las mejores notas de admisión.
- ²⁷ Enlace a la resolución, Premios a los ganadores de las Olimpiadas.
- ²⁸ Enlace a las Olimpiadas del Conocimiento.
- ²⁹ Enlace al Portal CAT.
- ³⁰ Página web del Proyecto Anticipa.



